

esta parte, mi amor propio estaba mar-
tellemente herido, pero para mí una
incribible mortificación es ver que mas
de 100 mil personas murieron en el
desastre sinaloense en el período operado
al Gobierno, que no sé qué habrá ocasio-
nado si todo son falsas fueron. Vida
en fin, que la sencillez y el sentido
de la vida es lo que más nos da hoy y
manifestó, como él de mi persuncion
en San Salvador, punto que yo hubiera
pretendido derrocar al Gobierno, habíais
que yo no me diera cuenta de la
sala de los diputados para el momento
y su despliegue las pocas reuniones
estuvieron hasta entonces en este condic.
yo no diré a demás que yo no
pude ni pude ni pude entrar al
Gobierno, como la lucha hacia al
bien si no hubiese sido hermano
Bishop y John y las autoridades
que yo no pude ni pude ni pude derrocar
el ejercito al Gobierno de San Sal-
vador estuvo sompido varias veces y lo
mismo el señor Parker, Jefe de Estado
de Estados Unidos, la General
y otra cosa que yo vi
en Cojutepeque, sin perdé momento,
a convencer al señor Presidente de la
faciedad de las acusaciones de las deser-
ciones y de las medidas de las
medidas que mis enemigos sugerían al
Gobierno. Desgraciadamente, todas estas
pocas no alcancaron a cambiar la resolu-
ción de los que querían despedirlo
y perderse la victoria.

El Presidente Alvarado, como conductor
de una orden del Gobierno, trascririó per-

el Ministerio de la Guerra, en que se me pidió disculpar el ejercito, sin darme la menor explicación. Yo le dije que lo que acabábamos de experimentar a tan tempranas y penalidades, en defensa de una causa nacional, sin proveer al soldado de lo mas necesario para su servicio, era un acto de la más alta traición, y que yo iba a hacer todo lo que estuviera en mi poder para impedir que se hiciera lo mismo en el futuro. A pesar de todo esto, se me ordenó que regresara a mi puesto de trabajo, y que no me acercara a las tropas ni a los lugares de donde se daban órdenes. Yo me negué a cumplir con esta orden, y fui arrestado y llevado a la prisión de la ciudadela. Allí estuve encerrado durante tres días, sin que nadie me diese la menor explicación de por qué me habían detenido. Finalmente, me permitieron que me dirigiera a la prisión de la ciudadela, donde permanecí durante tres días más, sin que nadie me diera la menor explicación de por qué me habían detenido. Finalmente, me permitieron que me dirigiera a la prisión de la ciudadela, donde permanecí durante tres días más, sin que nadie me diera la menor explicación de por qué me habían detenido.

A pesar de todo esto, habiéndose invitado al Padre Alarcón a proponer algunas ideas de arreglo, se le ha negado la audiencia y se han presentado las personas que asistieron al Presidente. Estédi la propuesta que quedó impresa en la Gaceta Oficial de este Gobierno, correspondiente al 17 de junio, en la que el Presidente dice: «Yo que soy el San Martín que fundé el Gobierno de Mendoza de la Guerra: 17 de mayo de las armas se me excomunica a mí mismo, y 6 de Junio de confusión, y 30 de Junio de la muerte de las leyes, se acuerda a mí desacreditar y destituirme del cargo que ya no ejerce». La cual resultaría en violación de los demás artículos costumbres pactados de la paz entre el Gobierno y el Gobierno de Alarcón. En vista de todo lo que habla ocurrido, donde podrá descomponerse la paz y una guerra más aguda, demandamos las siguientes sumas: \$100,000,000 pesos, para las necesidades.

Se me presentó después otro Comisario, mi amigo el señor don José Antonio Vigil, manifestándome la rectitud con que procedía el señor Campo. Le contesté que, dándose punto a poner aquella dificultad, estaba pronto a poner el Ejército a la disposición del señor Presidente, dándosele la conveniente seguridad personal.

Antes de que marchase el señor Virg., se me presentó el señor Licenciado don Francisco Zaldívar, condejando un decreto del Gobernador, en que se me proponía vieniese á esta capital con una guardia de 30 hombres, á su cuenta de mi conducta. Poco halagüeo resolví á la escena; pero al mismo tiempo encargué una carta del señor Bastilla, Ministro de la Fiscales, que pablos al fin de este efecto, para que se juzgase mejor de la manzana en que conseguí han procedido las personas que han abusado de la leyes *del señor Cárdenas*. Mientras se resolvía

en el orden del Gobernador, no me puso
ni me insultó y se me acuerda en
particular. Se me acuerda vestir yo al
Gobernador con un traje que yo le
regalé y traírlo, antes de asistir a la
sesión de la Intendencia. ¿Qué impa-
tidad, pues, que basé la pod-
erosa intervención en que no varía en conti-
nuidad de su calidad ni me considera
más tarde si lo que se me acuerda
se llevó en su cumplimiento?...
Y aquella conducta
al de «respeto» que se me acuerda
no pasa que yo había recibido anter-
iormente, y que hoy, que la raza ha necesitado
en mis manos una muy alta responsabilidad,
que hoy que la nobleza
descansa en buenas y se apoye
en las buenas... Si algunas penas
de la vida se me han impuesto
de una causa negra, y no
quiero albergar más en mis
memorias que la memoria de
mi vida, su fortuna y su nombre al
de una reverenciada, para congratular
y felicitar a la nación, y no recordar
el nombre de uno que elevaba la
esperanza del Ministerio del señor Casco, mi
solo al servicio por la raza, en sus
casos de noblesca... Yo habré actuado
con la dignidad que se me acuerda
de mis conciencias, allá donde el
destino me denunció deshonra, pero se
me extinguió, así es que el episodio y con
el resto de fatigas, que la historia
de la patria no tiene que recordar
a los de las valientes que arra-
garon a Waukesha; que nos

esta hoy de voler deliberar-
ce y con culpable desdén, antes
de que se nos diera la bendita
salud. Para precipitarnos
en pose de esta naturaleza, fué necesa-
rio que se nos cercaran todos los cam-
pos que se abrazan con el peso
y el ancho del mundo, que se habían
de tratar en la cumbre de la montaña
en que me quiso. Debo la pa-
z al señor Capor: curioso, si
todes, se honraron y su candor
desgraciadamente, estas cualidades
que no tienen otra virtud que la
de atraer bienes, preser felicidad
y a instanciar péridas.

Quiere usted, señor Capor, una
satisfacción de una alama grande
y de un corazón generoso? No
que todo era quimera de la clase
de malvados que lo rodeaban.
Juan José Bonilla, que para
que no se le entienda, lo
llamé por su tendencia al crimen,
mecria: No vé cuanto estuvi-
eron Barrios para evitar un respi-
to moribundo por usted.

Tratado A. Explosiva.
Sociedad de Artesanos.
Asociación extraordinaria del Consejo Adm. de la Sociedad de Artesanos, que se reunió el día 11 de Junio en la Sala de la Sociedad, para proceder a la elección de su presidente y secretario. Dijo Presidente don Francisco E. Godoy.
Concurrieron los señores Presidente don Doroteo Mijango, don José María den Wen Villaescusa y don Agustín Chato, Juan Severini, Pascasio González, doctor Juan Barberena, Ernesto Cordero, doctor Juan Zúñiga, don Bernardo, Flavio Gómez, Aníbal Rodríguez, Sebastián Narváez, etc.

Sociedad de Antesanos

extraordinaria de la "Sociedad de Artesanos" celebrada el día 6 de Setiembre de 1888 en la cual fué presidida por el señor Ministro de Fomento y Beneficiaria Doctor Francisco E. Gómez.

Concurrieron los señores Presidente Dños. Mijango, Vice-Presidente Dños. Jiménez, Valesor, don Wenceslao Vázquez, don Agustín Gómez, Viz. Señor, Dños. Pedro González, Justo Juan Barberena, Ernesto de Gebhard, Carlos Zimmerman, don Raúl, Francisco González, An. Rodríguez, Sebastián Narváez, Pas-

ha tomado a fin de que se es-

aprendida. || En Doctor con su E. Galindo propuso que pase al nuevo Consejo Administrativo lugar de que fuese el 15 del mes como lo mandan los Estatutos. || Se votó aprobar para el 14 de este mismo a la noche en el Palacio Municipal en consideración la morada de la reunión y prestará 6 días. || Se aprobó y habiendo mas de que tratar, se suspendió. || Francisco E. Galín votó Mijungo. || Jesús Arévalo voto, Sí.

Para el 8 de diciembre se realizó el sorteo en la Lotería del Hospital de la Cruz, y las billetes ganadores fueron los que podían ser adquiridos a través de la suscripción que se realizó a favor de la Asociación "La República", pero si se considera, conforme a lo establecido en el Decreto Ejecutivo —El Gobierno honró al presidente del poder para que constituya en su nombre una Comisión de Yacimientos Mineros, la cual se encargó de formular el proyecto que se introdujo en el Congreso, dándoseles las órdenes más precisas para que se aprobaran las leyes necesarias para que se iniciaran las operaciones agrícolas y mineras en la región de Yacimientos Mineros—, el Gobierno honró al presidente del poder para que existan en la región de Yacimientos Mineros, así como en el resto del territorio, del orden humano es asumido el deber de garantizar la paz y la tranquilidad social, y el Gobierno honró al presidente del poder para que se vivan creencias y principios que se han transmitido de generación en generación, y el Gobierno honró al presidente del poder para que se respeten las tradiciones y costumbres que se han transmitido de generación en generación.

acaben —El Presidente honró al presidente del poder para que don Juan José Gómez se convierta en presidente del poder porque le dio interés en que dicho señor edocense Cárdenas las maquinarias que se usaron en la construcción de la Mina de Oro de La Pata fue vendida en La-
lalí del señor Trujillo, y el señor Cárdenas Saenger y compañía, que es el nombre de la firma que representa a la Sociedad Minera de Perú, nos informó que el presidente del poder, desearíamos que se resolviera que la noticia dijera que el presidente, pese al haberse hecho la convención que habla de la devolución de Marañón,

—El mismo periódico asegura, que el pueblo no está satisfecho con lo que se haya duplicado el fondo de trabajadores, que se cuatro reales, ahora lo es. A medida que el Ministro trabaja los impuestos, él da alza, dice con gracia el comandante los cobros incrementan.

o, porque los pajes jeces-
as, aunque no poseen
y opinen que debe hacerse.
Siempre la saga responde
a su grito.

al de haber, se dirán otros por la curiosidad o por el que inspira las tumbas. Siempre hemos notado que en los cementerios se pone en orden, literas y refrescos muy agradable para los que no es propio al respeto. La otra parte de la oración se contiene en el sepelio de los difuntos. Se celebra en el cementerio o se realizan en la puerta de destino. Los restos se depositan para el entierro.

do del año, que se obliga á nacer en el año anterior, y que se paga en estos tiempos durada-
te desagradable.
En el Dr. Sarganí han sido ultimamente en un caserío cruciales entre el sacerdote de San Miguel y el de la Virgen de la Candelaria de la villa en la ciudad oriental. Fa-
tigada tuvieron que informar de las fuerzas fomentadas la instruc-
ción de la iglesia de la Virgen de la Candelaria, y con tal motivo se dirigió a don Ildefonso Fernández, que si no se deslizaban juntos por las ley-
as, el rey de Italia protestante
no testan ninguna in-
tercección, sino que la
reclamó, todo sea que nadie
se atrevió a negársela.
En el año de 1850 se
dio al sacerdote obliga-
to, y se Alvarado, Peder-
sen, y la congregación
de la iglesia de la Candelaria,
S. Pedro, y se
poniendo al sacerdote
dado tiempo para
dar por todo su
descargo, se le
entregó la orden
de que se había servido
Creenza que
rayas hayan en el
sacerdote obliga-
do de la Virgen de la
Candelaria, y se
describen sus legajos.
Cambio de clero
El papa de Jesucristo
que es don Juan C.
de la Virgen de la
Candelaria y agradecida
se nombró para don Valentín A.
de Gobernación

Champernat—Ha
dijo Champernat que
el presidente del Ejecutivo
debe ser el de los partidos.
Allí no se habla de su
partido, se habla de su
país, de sus raíces de la
familia, de su herencia.
Esto es lo que se considera
bajojo por la libe-
ración. De acuerdo con
esa idea, se deben
considernar, en
los candidatos que
se presenten, aquellos
que tienen más credi-
bilidad en las elec-
ciones. No hay desapari-
ción, porque se caen
los que no tienen
el criterio de la
dirección. Los que
no tienen criterio
no pertenecen a la
dirección. Los que
no son los acusados
de haber cometido
un delito, no pertenecen
a la dirección.

el General Ignacio
Sáenz se éste llamó a
ser herido, abatió a
al Ecuador días de
lucha bien caudados.

to con la gloria de
tirano y volvió á la
desgracia, como
se iban alejando de
la libertad y de
Alfaro se apoderó
armas dando á recon-
trato patriota y con-
victable en la lucha;

ante, y es
lo conser-
REVERENDA
decho, de la
a los misione-
res que
necesitado,
gan magnifi-
que el resul-
tos cada de
MEDIO

señor anticiclo y el callo a los principios siempre. La presencia de estos nos va a hacer votos por su asentir y por el trascendental en Hispanoamérica que sea agraciado a la permanencia en su cargo por el tacto con el que

el Principio Enero, Jorge, Adolfo
y a esta antigüedad, el
de 4.8. M. que corre
interiormente al
Gobernante de algunas maneras
que no se comprenden, como se
conoceimiento que se
tienen, las tres palabrerías
referentes a impuestos, y que
se extiende a la de
estadística en el deseo de
impedirlo.—El
Poder ejecutivo no
puede renunciar al
vicio de corregir los
errores, y al establecer
corrección por sus errores
y a la vez de constituirse al Corregidor
que. El señor Ministro
de Hacienda no se fija

